



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

El 30 de septiembre de 2019 se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, la relación de mesas y locales electorales a utilizar en las Elecciones Locales Parciales, de 17 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley Órgánica de Régimen Electoral General. Con posterioridad a esa publicación el municipio de Fuentepinilla ha comunicado la modificación del local donde se ubicará la mesa electoral de la Entidad Local Menor de Valderrueda, para dichas elecciones.

Por tanto comunica:

Que el local que figura en dicha relación, para la Entidad Local de Valderrueda en el Distrito 01, Sección 001: “Antiguas Escuelas-Fuentepinilla”, con domicilio en Ctra. de Abejar, nº 10, se sustituye por “Casa Consistorial de Valderrueda”, con domicilio en Calle Umbría nº 7.

Soria, 6 de noviembre de 2019.- El Delegado Provincial, Raúl M. Grande Alonso. 2236

BOPSO-130-13112019